

CIRCULAR 34/2020
24/09/2020
SECRETARÍA

En Arrecife a 24 de septiembre de 2020.

Estimado/a Colegiado/a,

En aras de garantizar la no vulneración de las disposiciones reguladoras de la profesión, Estatutos, Reglamentos y acuerdos colegiales o Normas Deontológicas de actuación profesional, la Junta de Gobierno del COALZ, en cumplimiento de los Estatutos Particulares del COALZ, inicia el proceso de conformación de la Comisión de Deontología de nuestro Colegio, según establece el artículo 83 de los Estatutos Particulares del COALZ.

El mandato de la Comisión de Deontología será de cuatro años, se renovará totalmente coincidiendo con la primera Asamblea General Ordinaria y estará formada por tres miembros, designados por sorteo entre los colegiados con residencia en Lanzarote.

Por la presente le informo que **el próximo miércoles 30 de septiembre de 2020, a las 12:30 horas, se llevará a cabo en el Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, el proceso de insaculación para la conformación de la Comisión de Deontología del COALZ, de acuerdo al artículo 83.2 de los Estatutos Particulares del COALZ.**

Con la intención de dar la máxima transparencia y garantía al proceso, todos aquellos colegiados que deseen presenciar el acto de insaculación pueden acudir a la celebración del mismo en nuestro colegio, el día y hora indicados.

Agradeciendo de antemano su colaboración, reciba un saludo,



Fdo.: **Cristina Güemes Cambrás, Arquitecta.**
SECRETARIA del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.